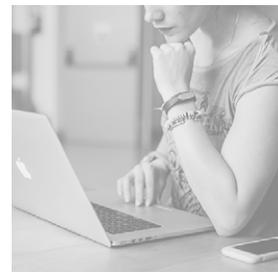
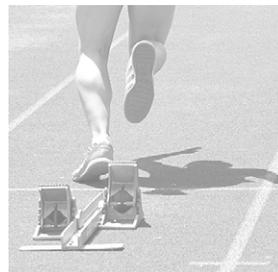
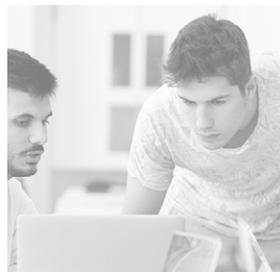


Portal de matrícula

Tu primera matrícula

Grado y Máster Habilitante

Curso académico 2020-2021



**Universidad
Europea**



Modificación de matrícula

Primer periodo

Grados y Masters Habilitantes en modalidad presencial

Del 21 de septiembre
al 4 de octubre de 2020.

Grados y Masters Habilitantes en modalidad on line

Del 1 al 14 de octubre
de 2020.

Segundo periodo (para el segundo semestre)

Grados y Masters Habilitantes en modalidad presencial

Del 25 de enero
al 5 de febrero de 2021.

Grados y Masters Habilitantes en modalidad on line

Del 17 al 28 de febrero
de 2021.

Plazos para la modificación de matrícula del curso 2020-2021

Modificación de matrícula

En la modificación de matrícula podrás:

- Eliminar asignaturas matriculadas previamente.
- Añadir asignaturas no matriculadas previamente.

Una vez formalizada la matrícula, **podrás modificarla tú mismo hasta en dos ocasiones** en el propio Portal de Matriculación.

En cada modificación podrás solicitar todos los cambios que consideres necesarios, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que hayas formalizado previamente la matrícula, confirmándola a través del Portal del Estudiante.
- Que los cambios solicitados estén acordes a la [Normativa de Enseñanzas de la Universidad Europea para Grados y Másteres Habilitantes](#) en lo que la matriculación se refiere, respetando siempre el número máximo y mínimo de créditos a matricular.
- Que las modificaciones solicitadas cumplan con todos los requisitos específicos establecidos en la Memoria de Titulación del Grado o Máster Habilitante en el que estés matriculado.

Todas las modificaciones que solicites serán validadas a través del Portal de Matrícula automáticamente en el mismo momento en que realices la solicitud, siempre que existan plazas disponibles.

En el caso de que algunas de tus peticiones no puedan ser validadas porque la opción de grupo no esté disponible, tu matrícula estará ya formalizada y quedarás en lista de espera de los cambios no concedidos en ese momento. El Portal de Matrícula realizará la modificación solicitada cuando se libere una vacante que permita el cambio que solicitas.



Modificación de matrícula

Si finalizado el periodo de modificación de matrícula no ha sido posible realizar alguna de las modificaciones que hayas solicitado, tu matrícula no recogerá esos cambios y mantendrá la propuesta inicial para esos de grupos/asignaturas.

Si en algún momento quieres realizar cambios sobre lo ya modificado o pendiente de modificación, podrás volver a hacerlo a través de Portal de Matricula. **No es necesario esperar a que el sistema valide todas las modificaciones que hayas solicitado para volver a realizar cambios, siempre que no superes 2 peticiones de modificación.**

RECUERDA

Para solicitar una modificación es preciso que la matrícula esté formalizada.

La propuesta de matrícula generada por el sistema se conserva durante un máximo de 3 días desde el momento en que ha sido generada. Si pasado este tiempo no ha sido formalizada, se generará una nueva propuesta en función de los nuevos grupos y horarios disponibles y que, por lo tanto, puede ser diferente de la anterior.

Las asignaturas que, de forma extraordinaria, se desmatriculen fuera del plazo de modificación de matrícula, pueden conllevar que deban ser abonadas de manera íntegra.

La modificación del número de créditos ECTS matriculados, tanto al alza como a la baja, conlleva una variación en el importe de tus recibos.

La regularización correspondiente se efectuará íntegramente en el recibo siguiente a la modificación de matrícula.



Portal de matrícula

Guía de matriculación ————— Curso académico 2020-2021